

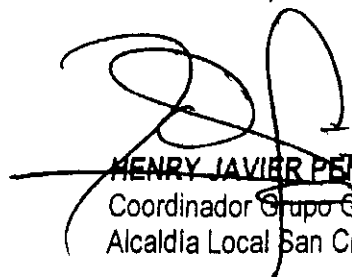
Código de dependencia  
543

Señor (a)  
**ANÓNIMO**  
Dirección: No Registra  
Ciudad

**Ref.: Respuesta Requerimiento: 20195450169302- 2019543490101732E**

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de informarle, que según radicado de la referencia donde se menciona "Construcción sin Licencia", este Despacho informa que se procederá a dar traslado por **REPARTO N°20-L4-001011 de 2020 a la Inspección 4B Distrital de Policía de la Localidad IV San Cristóbal, ubicada en la CALLE 31 C SUR No. 3 -67 ESTE, Casa de Justicia, Barrio Bello Horizonte,,** para que desde su competencia se disponga lo necesario para dar inicio a las acciones tendientes a solucionar la problemática en mención.

Cordialmente,



**HENRY JAVIER PEÑA CAÑÓN**  
Coordinador Grupo Gestión Policial Jurídica  
Alcaldía Local San Cristóbal

Proyectó: Stefannia Calderón Salamanca Técnico Grupo de Gestión Policial FDLSC  
Revisó: Alba Lucía Casallas Borrás. Abogada. Contratista/055-2020

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fiación. Hoy, 16 MAR 2020, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en la Cartelera del Área Normativa y Jurídica de la Alcaldía Local de San Cristóbal, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20205430162031  
Fecha: 28-05-2020

**\*20205430162031\***

**Constancia de desfijación.** El presente oficio permanecerá fijado en la cartelera del área Normativa y jurídica de la Alcaldía Local de San Cristóbal por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el día, \_\_\_\_\_, siendo las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 PM.)

22 MAR 2020

